



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 012

marzo 27 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720190011100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTIN OMAR - ORTEGA LEAL Y OTROS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO MEJOR PROVEER PREVIO A RESOLVER SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO EL DESPACHO REQUIERE UNAS PRUEBAS DE OFICIO.		24/03/2023
2	54001333300720200015500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDEZ DOMINGUEZ - LUIS EDUARDO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO MEJOR PROVEER PREVIO A RESOLVER SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO EL DESPACHO REQUIERE UNAS PRUEBAS DE OFICIO		24/03/2023
3	54001333300720220059000	ACCIONES POPULARES	MARCO AURELIO - VASQUEZ MORELLI	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En aplicación de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se ordena citar a las partes y al Agente del Ministerio Público, con el fin de llevar a cabo la audiencia especial de pacto de cumplimiento, fijando para el efecto el día DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 09:00 A.M.		24/03/2023
4	54001333300720220069800	ACCIONES POPULARES	GARNICA VILLAMIZAR - WILMER IVAN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Auto termina proceso DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA del presente medio de control de Protección de los Derechos e intereses Colectivos impetrada por el señor WILMER IVÁN GÁRNICA VILLAMIZAR en contra del DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER- SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL, por haber cesado la amenaza o vulneración de los derechos colectivos invocados en la demanda, configurándose la carencia actual del objeto por hecho superado.		24/03/2023
5	54001333300720230018300	CONCILIACION PREJUDICIAL	ANEL AMAYA - PACHECO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto Avoca Conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE CONCILIACION Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2220 DE 2022.		24/03/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001334000720160023700	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	JOSE DEL CARMEN LOPEZ	Auto ordena correr traslado CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días al señor JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ, de la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentada por el apoderado de la Central de Transportes mediante escrito radicado el veintitrés (23) de marzo de la presente anualidad		24/03/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 27 de marzo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 27 de marzo de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario